CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019.

Señores
GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ
Ruc: 80055617-8
E-mail: licitaciones.jl@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.
- Formulario 101 (RENTA) y 120 (IVA)

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Municipal Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIIFICAION

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: licitaciones.jl@gmail.com

12 de junio de 2019, 10:28

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ
Ruc: 80055617-8
E-mail: licitaciones.jl@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.
- Formulario 101 (RENTA) y 120 (IVA)

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif LyJ Marcos Lopez.pdf
160K

Marcos Lopez <licitaciones.jl@gmail.com>
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

12 de junio de 2019, 11:00

Buenos Dias

Recibido, en breve enviamos los documentos solicitados..

Saludos Cordiales
Lic. Noelia Medina
Grupo L&J

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
DISTRIBUIDORA PAULA
Ruc: 2193811-3
E-mail: rolyarevalos@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: rolyarevalos@gmail.com

12 de junio de 2019, 10:14

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
DISTRIBUIDORA PAULA
Ruc: 2193811-3
E-mail: rolyarevalos@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif Distribuidora Paula.pdf
246K

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA
Ruc: 80074310-5
E-mail: clamobles@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Municipal Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 12 de junio de 2019, 10:16
Para: clamobles@gmail.com

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA
Ruc: 80074310-5
E-mail: clamobles@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif Classic Mobles.pdf
249K

Classic Mobles <clamobles@gmail.com> 13 de junio de 2019, 8:22
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

recibimos notificación.
Solictamos nos remitan por este mismo medio la resoluci'on correspodiente y el acta de evaluación, tal como estipula la ley de contrataciones.
Saludos
Ricardo Cubilla
[El texto citado está oculto]

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
ZUNILDA MARICEL MELGAREJO ROJAS
Ruc: 2328638-5
E-mail: MARICELMELGAREJO@HOTMAIL.COM
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: MARICELMELGAREJO@hotmail.com

12 de junio de 2019, 10:19

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
ZUNILDA MARICEL MELGAREJO ROJAS
Ruc: 2328638-5
E-mail: MARICELMELGAREJO@HOTMAIL.COM
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif Volcano.pdf
249K

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

Ciudad del Este Municipio
ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
NM DISEÑOS
Ruc: 1009022-3
E-mail: nmdiseños@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: nmdiseños@hotmail.com

12 de junio de 2019, 10:20

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
NM DISEÑOS
Ruc: 1009022-3
E-mail: nmdiseños@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif Nym Diseños.pdf
321K

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
INTELFLY S.A.
Ruc: 80055617-8
E-mail: intelfysa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: intelflysa@gmail.com

12 de junio de 2019, 10:21

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
INTELFLY S.A.
Ruc: 80055617-8
E-mail: intelfysa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif Intelfly.pdf
251K

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este
Municipio

Ciudad del Este Municipio
ES MOMENTO DE RECONSTRUIR NUESTRA CIUDAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
NYHD SOCIEDAD ANONIMA
Ruc: 80079913-5
E-mail: jaime@touche.com.py
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Ciudad del Este Municipio Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 12 de junio de 2019, 10:11
Para: jaime@touche.com.py

Ciudad del Este, 12 de junio de 2019

Señores
NYHD SOCIEDAD ANONIMA
Ruc: 80079913-5
E-mail: jaime@touche.com.py
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ**, acorde a la Resolución Nº 096/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

Notif NYHD.pdf
245K